



Grand Collège des Rites Ecossais

SUPRÊME CONSEIL DU 33° DEGRÉ EN FRANCE
1704 - 1804
GODF

Carta Mensual 17 - Octubre 2020

Queridos hermanos y hermanas

Esta carta mensual de reinicio del curso es para mí una oportunidad para deseáros a todos y cada uno de vosotros un excelente Año Masónico 6021-6022, fructífero, estimulante, imbuido de fraternidad.

Y espero que pueda desarrollarse en condiciones mucho mejores que el año pasado.

En los primeros días de septiembre nos hemos reunido en París para celebrar nuestras Grandes Tenidas, llamadas de otoño : Gran Consejo Filosófico, Gran Logia de Perfección y Gran Capítulo. Reuniendo a unos 250 Hermanos y Hermanas, marcan el retorno a nuestro trabajo y nos permitieron constatar como la masonería esta asentada en el placer de estar y trabajar juntos.

La Gran Logia de Perfeccion nos permitió mantener fructíferos intercambios con los representantes de los Talleres en torno al proyecto « Arc-en-ciel » (Arco Iris) (cooptación, integración, progresión iniciática).

El Gran Capitluo, por su parte, permitió encontrarnos con aquellos con los que mantenemos unos estrechos lazos de fraternidad : Jurisdicciones escocesas francesas y extranjeras, jurisdicciones de Altos Grados del Gran Oriente de Francia, estando estas últimas representadas por el Gran Maestro que encabezaba una importante delegación del Consejo de la Orden.

Vosotros también habeis regresado a vuestros Talleres. Durante las Tenida de comienzo de curso, tradicionalmente se procede a la instalación del Colegio de Oficiales. Aunque es algo recogido en nuestro Reglamento general (art. 38) no es una mera formalidad administrativa. Es uno de los momentos de fuerza en la vida del Taller, y por tanto, deben celebrarse con rigor y solemnidad.

Es también un momento de reconocimiento recíproco : reconocimiento de los miembros del Taller por los Oficiales y viceversa.

La promesa de cada Oficial « *cumplir con celo y devoción los deberes del cargo al que he sido llamado por la confianza de mis Hermanos y Hermanas* », no es solamente un compromiso con los demás y con uno mismo, sino también el reconocimiento de una responsabilidad que solo que confía entre pares, cualquiera que sea la carga y las circunstancias, los iguales sin más preeminencia que la que aporta el ritual y los Reglamentos. Esto implica a todos los Talleres desde la Logia de Perfección al Supremo Consejo.

Prevalece la misma idea de igualdad cuando se invita a los miembros del Taller a reconocer a los Oficiales y « *darles la deferencia que se les debe por sus respectivas cualidades* »

La deferencia de la que hablamos no es el servilismo, sino la consideración respetuosa hacia los demás y con la que nos gustaría que nos trataran.

Este doble reconocimiento garantiza la unidad de grupo y la eficiencia en nuestro trabajo por que, a su manera, permite reunir lo que está disperso, un principio al que estamos firmemente unidos.

Estad convencidos mis Queridos/as Hermanos y Hermanas, de mi fraternal amistad.

M.: I.: H.: Georges LASSOUS, 33^o

Muy Poderoso Soberano Gran Comendador